

## AVISO INFORMATIVO

### **Reunión de Coordinación y Concurrencia en el municipio de Tierralta, Córdoba, entre la Alcaldía municipal y la Agencia Nacional de Minería**

La Agencia Nacional de Minería (ANM) informa que se llevará a cabo el cierre de la **“Reunión de Coordinación y Concurrencia con la autoridades territoriales”**. Esta actividad se adelantará en conjunto con la Alcaldía Municipal y serán invitados el Concejo Municipal, la autoridad ambiental y la Personería Municipal.

El propósito de esta reunión es dar cierre a la reunión de coordinación y concurrencia en atención al procedimiento de Audiencias Públicas Mineras adelantado por la Agencia Nacional de Minería (ANM) y en seguimiento a la reunión de coordinación y concurrencia iniciada el pasado 22 de mayo de 2024 en el municipio de Tierralta, Córdoba en la cual se identificó posterior a dicha jornada, que (1) una de las solicitudes viabilizadas para esa fecha, no se presentó en la reunión; lo anterior debido a un error humano cometido al interior de la ANM, lo cual en cumplimiento de los principios de eficiencia y transparencia administrativa debe ser subsanado.

Para lo anterior, se informa sobre el alcance a la reunión de coordinación y concurrencia en la que se espera estudiar y analizar la placa faltante identificada con el No. 500153 y de ser procedente llegar a su concertación, con base en los instrumentos de ordenamiento territorial vigentes, así como en otra información relevante que determine los usos del suelo y los posibles impactos del desarrollo de proyectos mineros.

La reunión está programada el viernes 14 de marzo de 2025, en el municipio de Tierralta, Córdoba, en la Biblioteca Municipal con dirección Calle 3 #2 / 38 a partir de las 7:00 a.m.

El desarrollo de la reunión quedará registrado en un acta que, antes de su suscripción, se publicará en la página web de la ANM ([www.anm.gov.co](http://www.anm.gov.co)) y será enviada a la Alcaldía Municipal, el Concejo Municipal, la Asamblea Departamental y el Ministerio Público. Estos organismos podrán ponerla a disposición de la comunidad a través de sus respectivos canales, para que las personas interesadas puedan realizar comentarios al respecto mediante el enlace que se disponga para tal fin o en el sitio web de la Autoridad Minera.

De esta manera, la ANM trabaja en la construcción de una *minería para la vida* que promueva el cuidado del medio ambiente, respete la vocación de los territorios, garantice la participación de las comunidades y satisfaga las necesidades de desarrollo del país.

Nota: Esto no es una Audiencia Pública

**Agencia Nacional de Minería**

Conmutador: (+57) 601 220 19 99

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833